



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE RECEPCIÓN DE DONATIVOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

La Coordinación de Donativos, dependiente de la Dirección Administrativa y de Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio en calle 44 Poniente, Mz. 76 región 94, lote 3, C.P. 77517, Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados directa e indirectamente, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, y demás disposiciones jurídicas que resulten aplicables.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los Datos Personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- **Recaudar fondos económicos y en especie para fortalecer los programas de asistencia social, beneficiando así a la población más vulnerable del municipio de Benito Juárez.**

FINALIDADES SECUNDARIAS:

- **Llenado de formato de recepción**
- **Generar expedientes correspondientes**
- **Generar base de datos**
- **Generar informes y/o estadísticas.**



Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes **datos personales**:

- **Nombre completo**
- **RFC**
- **Número telefónico**
- **Domicilio**
- **Correo Electrónico**
- **Firma**
- **Fotografía y/o Imagen**



Se manifiesta que no se recabaran **DATOS PERSONALES DE CARÁCTER SENSIBLES**.

SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

NO

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Coordinación de Donativos, dependiente de la Dirección Administrativa y de Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, trata los datos personales con fundamento en el artículo 49 fracción XX y el artículo 55 fracción I, V y VII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo.



TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

DIRECCIÓN	FINALIDAD
Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realizará transferencia de datos personales a efecto de mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones y actividades que realiza la Dirección de Prevención de Riesgos Psicosociales de Niñas, Niños y Adolescentes, lo anterior con fundamento en el artículo 39 fracción X del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.
Dirección Administrativa y de Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realizara transferencia de datos personales a efecto de mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones y actividades que realiza la Coordinación de Donativos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, lo anterior con fundamento en el artículo 55 fracción X del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.
Coordinación de Planeación y Evaluación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realizarán transferencias de datos personales para generar informes y estadísticas, lo anterior con fundamento en el artículo 39 fracción XI del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.



Dirección General de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Se realizarán transferencias de datos personales en con la finalidad de cumplir con las obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 75 Fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con lo establecido con los artículos 19 y 76 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS A.R.C.O.

El Titular de los datos personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o a través del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo (IQTP), con domicilio en Othón P. Blanco, No. 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01. lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

MEDIOS PARA COMUNICAR A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio o actualización de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de página oficial del Ayuntamiento de Benito Juárez <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos>; o bien, de manera personal en la carpeta de avisos de Privacidad de la Coordinación de Donativos, dependiente de la Dirección Administrativa y de Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio antes mencionado.

